



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 232/2019**

**VISTO:**

El Memorandum N° 168/19, emanado del bloque FORJA de la Concejala Verónica E. González, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 29 de octubre de 2019, bajo el N° 845;  
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejala Verónica E. González solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Educativo y Municipal la charla denominada **"Trastorno del Espectro Autista desde una perspectiva neuropsicológica. Abordajes en el aula"**, que se realizará el día viernes 01 de noviembre, en instalaciones de la UNTDF sede Río Grande;  
que esta charla organizada por el CEUNTDF a cargo de la Agrupación FARO, es de suma importancia para la formación de las y los estudiantes de la carrera en gestión educativa que se da en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego;  
que la Lic. Lorena Boschetti a cargo de la charla, es especialista en el tema y su capacitación permite adentrarnos en las principales adecuaciones que se necesitan, lo que significa que no solamente será útil para quienes estudian en dicha carrera, sino también para los/las docentes de la UNTDF que quieran participar y la comunidad en general;  
que entendiendo que uno de los objetivos fundamentales de la UNTDF es contribuir con el territorio, para que la comunidad en general pueda participar de la Universidad y adentrarse en ella;  
que este tipo de actividades permite fomentar los lazos entre la UNTDF y la comunidad en general;  
que el Presidente del Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

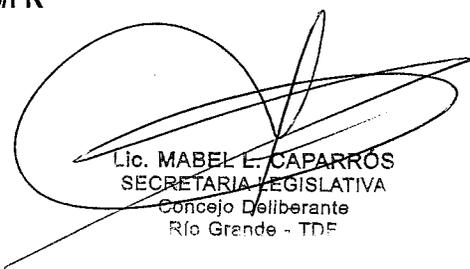
**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal y Educativo la charla denominada **"Trastorno del Espectro Autista desde una perspectiva neuropsicológica. Abordajes en el aula"**.

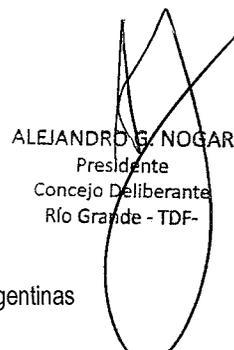
**Artículo 2º.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a **integrantes del CEUNTDF** a cargo de la agrupación FARO y a la profesional a cargo de la exposición, **Lic. Lorena Boschetti**.

**Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 29 de octubre de 2019.

Lb/FR

  
Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
ALEJANDRO E. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF-